

**Expediente: 19/2024**  
AP-805-2024  
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 19 de septiembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* situado en la Avenida de Miraflores, distrito Macarena (AP-805-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* situado en la Avenida de Miraflores, distrito Macarena. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procediéndose a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario. **ESTADO GENERAL:** Seco. **OBSERVACIONES:** Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, procediéndose a su apeo ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a Jefatura del Servicio

**SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Hfr/TS1NVG4tMEMmLElglA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	20/09/2024 13:22:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hfr/TS1NVG4tMEMmLElglA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hfr/TS1NVG4tMEMmLElglA==</a>		



## FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 805/2024) 1ª PARTE

ID: 110

Código Apeo: AP 805/24.

UBICACIÓN: 51041 - Miraflores. Avenida de.

Distrito: Macarena.

ESPECIE: *Styphnolobium japonicum*

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Styphnolobium japonicum* situado en la Avenida de Miraflores, distrito Macarena.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procediéndose a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla a 13 de septiembre de 2024.

El Ingeniero Técnico Forestal.

Fdo: Jesús Manuel García García

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	16/09/2024 09:42:49	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==</a>			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 805/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto.

1. FECHA: 13 de septiembre de 2024.
2. SITUACIÓN: 51041 - Miraflores. Avenida de. **Distrito:** Macarena.
3. ID: 110. **ESPECIE:** *Styphnolobium japonicum*.
4. P.C. (c.m): 87. **ALTURA (m):** 8.
5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado. **ALCORQUE (m):** En alcorque sobre pavimento.
6. LESIONES GRAVES: Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa, y muerte cambial generalizada con descortezamiento y hongos saprófitos.
7. ESTADO GENERAL: Seco.
8. OBSERVACIONES:

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, procediéndose a su apeo ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	16/09/2024 09:42:49
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==</a>		



## 9. FOTOGRAFÍAS (Styphnolobium japonicum\_ID 110\_Avenida de Miraflores):



Localización: *Styphnolobium japonicum* con ID 110 de la Avenida de Miraflores del distrito Macarena



Vista general: árbol seco en zona concurrida.



Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa. Muerte cambial generalizada: descortezamiento y hongos saprófitos.



Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	16/09/2024 09:42:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/my2wd4dyaWbQUanQaWuE1A==</a>		

